



Convocatoria para participar como Instancia Formadora en la formación, actualización académica y/o capacitación para docentes que imparten Educación del nivel Medio Superior

La Secretaría de Educación Pública a través de la Subsecretaría de Educación Media Superior y la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico, en el marco de las Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2021, requiere contar con la Oferta Académica de formación, actualización académica y/o capacitación profesional para el año corriente, mediante Diplomados en línea para personal docente, personal con funciones de dirección y personal con funciones de supervisión de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior, para lo cual

C O N V O C A

A las Instituciones Públicas de Educación Superior, así como a las Sociedades y Asociaciones Civiles sin fines de lucro, cuyo objeto o fines sean exclusivamente actividades educativas, académicas o culturales, en adelante "Instancias Formadoras", a fin de que presenten su Propuesta Académica y Económica de los Diplomados en Línea bajo las siguientes

B A S E S

1. Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de los conocimientos y habilidades para el desempeño de las funciones del personal docente, personal con funciones de dirección y personal con funciones de supervisión de las IPEMS; a través de la Oferta Académica de programas de formación continua.

2. Alcance

Impartir programas de formación, actualización académica y/o capacitación al personal docente, personal con funciones de dirección y personal con funciones de supervisión de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior a nivel nacional.

3. Características de la Oferta Académica

Se requiere la formación, actualización académica y/o capacitación a través del desarrollo, impartición, seguimiento y evaluación de Diplomados en línea, con una duración de 120 horas y hasta para el número de docentes establecido en el Anexo 1.

Las propuestas deberán dar cumplimiento a los propósitos de la Nueva Escuela Mexicana, atender los requerimientos de las Líneas de Política Pública de la EMS, impulsar la innovación en la enseñanza por área disciplinar, priorizar metodologías de aprendizaje activo basadas en la indagación, la investigación y orientar la problematización del





trabajo docente en el aula con el objetivo de brindar respuestas acordes con cada uno de los contextos de la Educación Media Superior, considerando a los docentes y directores como los principales actores de este cambio.

Los Diplomados en línea tienen una duración de 120 horas para llevarse a cabo en cuatro meses o 16 semanas. Su estructura se compone de tres Módulos, Unidades o Bloques, los cuales están conformados por cuatro semanas y una semana de descanso/recuperación entre uno y otro (marcados en gris).

	Módulo 1					Módulo 2					Módulo 3				
Inducción/Integración de participantes	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Descanso1/Recuperación	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Descanso2/Recuperación	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Recuperación

La semana de Inducción tendrá el propósito de que los participantes se familiaricen y reconozcan la plataforma, sean motivados a ingresar y realicen la evaluación diagnóstica (requisito) que les permita identificar los conocimientos generales con los que cuentan acerca de la temática, de modo que la retroalimentación que de ésta surja sea una motivación a iniciar el curso y profundizar en sus conocimientos.

Las semanas de Descansos/Recuperación que se encuentran al final de cada módulo, unidad o bloque, tiene como propósito que los participantes que van al corriente en sus actividades tengan un receso antes del inicio del siguiente módulo y que los que han presentado dificultades en alguna actividad puedan recuperarse y para continuar sin adeudos el siguiente módulo, unidad o bloque.

Didácticamente, las primeras tres semanas de cada módulo, unidad o bloque, desarrollarán los fundamentos teóricos y reflexivos de las temáticas, abordados a través de la diversidad de recursos instruccionales variados que motiven su revisión y propicien el logro de los aprendizajes, su abordaje será mayormente autogestivo, por lo tanto, se requiere un acompañamiento y seguimiento por parte de los facilitadores. En cuanto a la última semana de cada módulo, unidad o bloque, se desarrollará el elemento práctico y la actividad integradora. En total a lo largo del curso serían tres actividades integradoras que se evaluarían y retroalimentarán con el apoyo del facilitador. En este sentido, la labor principal del facilitador sería al cierre de cada módulo.

El Diplomado en ámbitos de orientación de la práctica docente en la Nueva Escuela Mexicana, ofrecerá herramientas que les permitan a los docentes fortalecer o profundizar sus conocimientos pedagógicos y didácticos, así como el abordaje de la importancia de la planeación docente, el diagnóstico de su contexto educativo, la construcción de ambientes en el aula que promuevan el aprendizaje activo y la colaboración entre pares.

Los Diplomados de las áreas de acceso al conocimiento, enfatizarán desde su disciplina una nueva forma de enseñar y aprender, de modo que orientarán el análisis de contenidos mediante metodologías activas y participativas, que consideren la indagación, la investigación, la problematización y la vinculación de los contenidos a la vida cotidiana, a fin de generar un pensamiento crítico y creativo en los estudiantes, considerado entornos de aprendizaje cambiantes.





El Diplomado en recursos sociocognitivos transversales, promueve un abordaje integrador de la comunicación verbal, no verbal y escrita, el pensamiento lógico-matemático, la conciencia histórica y los objetivos de desarrollo sostenible, para el acceso y la conjunción de saberes mediante los cuales se puedan alcanzar logros educativos y formar ciudadanos responsables con una visión de ser parte de la transformación social que precisa la Nueva Escuela Mexicana.

El Diplomado en recursos socioemocionales, se orientará al desarrollo e identificación de habilidades socioemocionales en las maestras y los maestros para que puedan, a su vez, identificarlas y promoverlas en su comunidad estudiantil, contribuyendo de esta manera a la generación de ambientes sanos y a una educación integral con enfoque en derechos humanos y perspectiva de género.

El Diplomado en ámbitos de orientación de la práctica directiva en la Nueva Escuela Mexicana impulsará saberes necesarios para que el personal con funciones de dirección desarrolle habilidades que le permitan ser un gestor escolar que coordine el trabajo educativo del plantel, promueva ambientes escolares sanos para la formación integral, no sólo de los estudiantes, sino de la comunidad educativa a su cargo y desarrolle de manera colaborativa la planeación educativa.

Los Diplomados en línea se desarrollarán alineados a los propósitos y a los ejes formativos establecidos en el **Anexo 1**.

Para la formación, actualización académica y/o capacitación en línea se deben considerar las siguientes características:

- La Instancia Formadora realizará el desarrollo de los contenidos del diplomado, a partir de los propósitos y ejes formativos propuestos, en común acuerdo con la SEP.
- La impartición del diplomado se realizará en las horas de trabajo en línea establecidas en el Anexo 1.
- Los contenidos del diplomado deberán estar disponibles en línea las 24 horas del día y los 7 días de la semana, durante todo el tiempo que dure la impartición y seguimiento del diplomado.
- La Instancia Formadora realizará el desarrollo, seguimiento y evaluación de los docentes inscritos desde su propia plataforma.
- Deberá contar con capacidad mínima para trabajar en línea simultáneamente, para la cantidad de docentes mencionada en el Anexo 1 para cada diplomado.
- El diplomado deberá contener en su desarrollo diversidad de actividades de aprendizaje, foros de discusión, lecturas básicas, recursos adicionales, instrumentos de evaluación, entre otros.
- Previo a la impartición del diplomado, la Instancia Formadora deberá poner a disposición de los docentes inscritos un apartado de Inducción a la plataforma.





- La Instancia Formadora elaborará los instrumentos de evaluación diagnóstica de ingreso y egreso (conforme las recomendaciones de la SEP), evaluaciones por módulo y evaluación final, para la acreditación del curso.
- La Instancia Formadora deberá realizar el seguimiento puntual de sus facilitadores(as), a fin de monitorear el acompañamiento que brindan a los participantes durante la impartición del diplomado.
- La Instancia Formadora realizará la retroalimentación a los docentes participantes en un máximo de 48 horas, posterior a la entrega del producto y/o participación en el Foro correspondiente, y deberá asegurar los mecanismos para que los docentes tengan conocimiento de ello.
- La Instancia Formadora entregará reportes específicos del seguimiento y evaluación de los docentes inscritos de acuerdo a los requerimientos de la SEP, de forma periódica.
- La Instancia Formadora aplicará la encuesta de satisfacción proporcionada por la SEP a los docentes usuarios.
- La Instancia Formadora elaborará y entregará a los docentes las constancias de acreditación del diplomado, conforme los elementos requeridos por la SEP.
- La plataforma en la que se impartirá el diplomado contará con comunicaciones concentradas en un solo lugar, espacios de debate sin acceso público, distribución de contenidos en variados formatos, la posibilidad de gestionar la constitución de distintos grupos de trabajo y restricciones de acceso sólo para docentes debidamente inscritos y matriculados.
- Deberá brindar asesoría y soporte técnico a los docentes inscritos, durante y después del diplomado, mediante la implementación de una mesa de ayuda.
- La Instancia Formadora entregará, al finalizar el diplomado, el desarrollo de los contenidos para plataforma Moodle a la SEP, así como los recursos didácticos editables o fuentes con los que fue desarrollado.
- La titularidad de los derechos patrimoniales de autor y de propiedad industrial de los diplomados, corresponderán a "LA SEP", dando el debido reconocimiento a quienes hayan intervenido en su realización.

4. Características Técnicas Específicas

La Instancia Formadora deberá considerar las siguientes características a cubrir:

Especialistas en el tema a desarrollar

- a) Personal capacitado especialista en el área objetivo del diplomado. Con nivel mínimo de estudios profesionales y preferentemente experiencia laboral mínimo de 5 años en el tema a desarrollar.





Especialistas en educación en línea

- b) Personal capacitado y con experiencia en educación en línea para diseñar, administrar y proporcionar asesoría al personal docente inscrito al diplomado. Con nivel mínimo de estudios profesionales y preferentemente experiencia laboral mínimo de 3 años en diseño instruccional.

Facilitadores para la impartición de la oferta

- c) Personal capacitado y preferentemente con experiencia como facilitador de diplomados en línea. Con nivel mínimo de estudios profesionales y experiencia laboral en el tema a impartir.
- d) Se deberá asegurar al menos 1 facilitador por un máximo de 40 docentes inscritos.

Plataforma informática

- e) Alojamiento web con capacidad de cobertura a nivel nacional de atención a docentes en línea simultáneamente.
- f) El Diseño del diplomado virtual para plataforma LMS Moodle versión 3.7.2.
- g) Plataforma con capacidad de atención en línea simultáneamente para al menos la cantidad de docentes establecidos en el Anexo 1.
- h) Tutoriales como apoyo a los usuarios en la operación de la plataforma.
- i) Tutoriales como apoyo para los facilitadores en la evaluación de los módulos del diplomado en la plataforma.
- j) Manual para la administración de la plataforma, que deberá contener: Administración de diplomados, Administración de Usuarios, Administración de contenidos, Mantenimiento de la Plataforma, Seguimiento, generación de reportes y estadística del diplomado.
- k) Al menos un Administrador de la plataforma virtual con nivel mínimo de estudios profesionales y experiencia laboral mínima de 3 años en la administración de plataformas virtuales y programas de capacitación.
- l) Documento para la instalación y configuración de la plataforma con los contenidos del diplomado.
- m) Software y licencias adecuadas a las necesidades del programa.
- n) Programas de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos.

Seguimiento de la oferta

- o) Llevar el control y registro de la actividad de los docentes inscritos.
- p) El Coordinador/Administrador del Proyecto deberá ser un profesional con nivel mínimo de Licenciatura, y con al menos 3 (tres) años de experiencia como gerente, director, coordinador o líder de proyecto.

Las Instancias Formadoras proporcionarán la siguiente información:

- a) Listado del personal que realizará funciones de coordinación;
- b) Listado de facilitadores académicos asignados por grupo de participantes;
- c) Registros de actividades de los coordinadores, facilitadores académicos y participantes;
- d) Retroalimentaciones realizadas por los facilitadores;
- e) Calificaciones por actividad, módulo, unidad o bloque y resultado final de cada participante;
- f) Evaluaciones de los facilitadores académicos realizadas por los participantes;
- g) Información sobre satisfacción de los participantes respecto al Programa, e





- h) Informe de incidencias y acciones correctivas realizadas por la Instancia Formadora.

La Impartición de la oferta académica NO podrá exceder al 31 de diciembre de 2021.

5. Presentación de la propuesta académica por parte de las Instancias Formadoras

Con la finalidad de evaluar y en su caso autorizar la propuesta académica de diplomados que presenten las Instancias Formadoras, la Subsecretaría de Educación Media Superior, a través de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico, integrará el Comité Académico de Apoyo para la Evaluación, por lo que las Instancias interesadas deberán remitir la documentación que se indica a continuación:

- I. Currículum de la Instancia Formadora incluyendo los tres principales servicios de formación continua mixta o en línea para la Administración Pública Federal, Estatal y/o para empresas privadas, con los cuales haya celebrado negociaciones de la naturaleza de las propuestas solicitadas, indicando el tipo de servicio y la magnitud del mismo.
- II. Currículum actualizado (máximo 2 cuartillas) en versión PDF, del personal capacitado especialista en el tema a desarrollar, que avale el nivel mínimo de estudios profesionales y experiencia laboral como docente en el área requerida.
- III. Currículum actualizado (máximo 2 cuartillas) en versión PDF, del personal capacitado en educación en línea, que avale la experiencia profesional en diseño instruccional y el nivel de estudio solicitado, para diseñar, administrar y proporcionar asesoría al personal docente inscrito al diplomado.
- IV. Currículum actualizado (máximo 2 cuartillas) en versión PDF, del personal que fungirá como Coordinador de facilitadores.
- V. Currículum actualizado (máximo 2 cuartillas) en versión PDF, del personal que fungirá como facilitador, que avale la experiencia profesional como facilitador de cursos en línea y el nivel de estudio solicitado.

Para este punto se deberá presentar la cantidad de facilitadores que se requieren para cubrir el número de docentes a los que se dirige el diplomado establecido en el Anexo 1. Considerando que por cada facilitador el máximo de docentes a atender es de 40.

- VI. Acreditación de la Instancia Formadora, en su constitución y personalidad jurídica con lo siguiente. Deberá entregar documento oficial debidamente firmado, en el que, bajo protesta de decir verdad, manifieste:
 - o Nombre completo y oficial de la Instancia Formadora.
 - o Clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - o Datos de su representante legal y la documentación que acredita la personalidad del mismo.





- o Domicilio completo (Calle y número exterior e interior, si lo tiene, Colonia, Código Postal, Delegación o Municipio, Entidad Federativa, Teléfono, Fax y Correo Electrónico, en su caso).
 - o Copia de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y en su caso, sus reformas o modificaciones.
- VII. Documento oficial de la Instancia Formadora en el que, bajo protesta de decir verdad, manifieste las características de infraestructura y servicios correspondientes a las Tecnologías de la Información y la Comunicación que permitan asegurar que cuenta con la capacidad de impartir el diplomado en línea para la cantidad de docentes solicitados simultáneamente.
- VIII. Propuesta académica para cada uno de los diplomados a desarrollar, con los siguientes apartados:
- a) Presentación del diplomado
 - b) Modelo instruccional del diplomado/modalidad
 - c) Propósitos del diplomado
 - d) Perfil de egreso
 - e) Contenidos y estructura general del diplomado de acuerdo a los propósitos y ejes formativos del Anexo 1
 - f) Metodología del diplomado
 - g) Desarrollo didáctico del diplomado
 - o Estrategias y recursos de apoyo didácticos
 - o Tipo de comunicación con los usuarios
 - h) Evaluación del diplomado
 - o Criterios de evaluación de los participantes (actividades, ponderaciones o porcentajes, instrumentos de evaluación y calificación mínima aprobatoria)
 - o Tipos de evaluación
 - i) Referentes bibliográficos (menores a 15 años) en formato APA
 - o Básicos
 - o Complementarios
 - j) Seguimiento académico
 - o Describir el proceso y estrategias de seguimiento para lograr un buen aprovechamiento e índice de aprobación de los participantes
 - o Mecanismo de evaluación de la Oferta Académica

Adicionalmente, se deberá acompañar la propuesta académica con un video, donde el coordinador académico del proyecto exponga los aspectos substanciales de la misma, con base en los elementos solicitados en el apartado 5 fracción VIII de la presente convocatoria. El video deberá tener una duración de hasta 10 minutos, ser creado en formato MP4 y con calidad de video media, deberá adjuntarse a través de la liga donde se encuentre hospedado, para poder ser reproducido directamente y deberá permanecer activo al menos un mes posterior a la fecha de cierre de la presente convocatoria.

Los documentos mencionados en conjunto con la propuesta económica, deberán enviarse en formato electrónico únicamente a la dirección de correo: propuestasdeformacion2021@cosfac.sems.gob.mx. En caso de entregar la propuesta en carpeta física, deberá anexarse también el formato electrónico y realizar una cita por medio del correo antes señalado para estar en condiciones de acordar una fecha y horario





de recepción en las oficinas de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico, ubicadas en Av. Universidad 1200 piso 4-29, Colonia Xoco, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03330, en la Ciudad de México.

La presentación de la(s) propuesta(s) de Diplomado(s) se realizará a partir del día siguiente a la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 09 de abril de 2021, las 12:00 horas (medio día) tiempo del centro. No se considerarán propuestas recibidas fuera de tiempo, ni de los procedimientos establecidos en esta convocatoria.

Para cualquier aclaración, información adicional y/o cita de atención favor de escribir al correo: propuestasdeformacion2021@cosfac.sems.gob.mx.

6. Procedimiento de evaluación de Propuestas académicas de las Instancias Formadoras

Para la evaluación de la propuesta académica de las Instancias Formadoras y, en su caso, para su acreditación respectiva, se integrarán Comités Académicos de Apoyo para la Evaluación, con la participación de especialistas académicos con experiencia en el campo de la formación docente en educación media superior, así como representantes de las Autoridades Educativas y de los Organismos Descentralizados.

Los Comités revisarán la congruencia de las propuestas presentadas por las Instancias Formadoras con el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior y su vinculación con lo establecido en la Nueva Escuela Mexicana (archivos de referencia: Líneas de política pública para la educación media superior, Principios y orientaciones pedagógicas de la Nueva Escuela Mexicana, Revisión del marco curricular de la educación media superior, Formación Socioemocional), así como su pertinencia con las necesidades y los contextos en que se desarrolla el trabajo del personal al que van dirigidos.

Se emitirán los dictámenes correspondientes sobre las propuestas y sus decisiones se tomarán de manera colegiada por mayoría de votos de sus integrantes. Los dictámenes podrán ser favorables o no favorables. Los programas que hayan tenido dictamen no favorable tendrán las recomendaciones formuladas por el Comité para la mejora en futuras propuestas. En el caso de que varias Instancias Formadoras obtengan dictamen favorable, la determinación se realizará con base en la oferta que presente el menor costo.

La Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico de la SEMS, una vez realizada la evaluación de las propuestas académicas y económicas, comunicará a las Instancias Formadoras que hayan cumplido con todos los requisitos los resultados de dicha evaluación a más tardar el 21 de mayo de 2021.

Cada Instancia Formadora seleccionada podrá tener un máximo de dos diplomados asignados, toda vez que la oferta se impartirá de forma simultánea. En caso de que la Instancia Formadora después de ser notificada decline o indique no estar en posibilidades de impartir el diplomado en línea, se considerará a la siguiente propuesta con dictamen favorable, preservando que el ejercicio de los recursos sea bajo los criterios de eficiencia, eficacia, economía y austeridad.

El que la Instancia Formadora resulte seleccionada, no representa compromiso alguno de contratación de los servicios, toda vez que la contratación de éstos se hará en función





de la disponibilidad presupuestal y de la demanda del servicio por parte del personal docente.

Las especificaciones de la Oferta de Formación se establecerán en el Instrumento jurídico a través del cual se acordará con las Instancias Formadoras, entre otros aspectos, la operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, la entrega de recursos, los derechos y obligaciones a cargo de cada una de ellas, en el marco de la Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2021.

Ciudad de México, a 05 de marzo de 2021.

Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".





ANEXO 1

Oferta Académica 2021

Diplomado en ámbitos de orientación de la práctica docente en la NEM

Propósito:

Al finalizar el Diplomado, los participantes analizarán la importancia del diagnóstico del contexto educativo, la planeación didáctica y sus principales componentes que les permita orientar su práctica docente, a través del abordaje del aprendizaje activo vinculado, la implementación de estrategias didácticas acordes a las necesidades de los estudiantes, el trabajo colaborativo y la resignificación de la evaluación como proceso formativo que favorece y crea ambientes que promueven un aprendizaje significativo, con la finalidad de ofrecer una educación de calidad bajo los conceptos básicos de la Nueva Escuela Mexicana donde se motive la reflexión y aplicación de los conocimientos en situaciones reales.

Dirigido a: Personal docente de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentra en funciones.

Ejes formativos:

Bloque 1: La Nueva Escuela Mexicana y la importancia de la realización de un diagnóstico en el contexto educativo para ofrecer una educación de calidad.

- Importancia de los conceptos básicos de la Nueva Escuela Mexicana y su relación con la educación de calidad.
- Importancia de la realización de un diagnóstico en el contexto educativo (interno y externo): instrumentos de recolección de datos para la obtención de información relevante de los estudiantes, análisis de causas e identificación de factores y problemáticas para tomar acciones eficaces que apoyen la práctica docente y ofrecer una educación de calidad en la NEM.

Bloque 2: Aprendizaje activo, estrategias de enseñanza, y evaluación.

- Abordaje del aprendizaje activo vinculado, estrategias para el aprendizaje activo y cómo emplearlo en diversas asignaturas (casos prácticos y ejemplos de aplicación), el estudiante como un agente activo dentro del proceso de enseñanza aprendizaje para la construcción de saberes en compañía de otros.
- Importancia de la implementación de estrategias didácticas acordes a las necesidades de los estudiantes, contextualizadas con los principios de la NEM: metacognición, interconectividad, de enseñanza-aprendizaje basado en las





Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD) e indagación de problemas para lograr el aprendizaje a través de la implementación de metodologías activas y participativas.

- Resignificación de la evaluación como proceso formativo para favorecer aprendizajes pertinentes en la Educación Media Superior, apoyada en los requerimientos de la NEM: vinculación de la evaluación con los procesos de enseñanza aprendizaje, tipos de evaluación, algunos instrumentos de evaluación y la retroalimentación de los aprendizajes para generar procesos de mejora continua en la institución educativa.

Bloque 3: Colaboración y planeación docente.

- Desarrollo de la importancia del trabajo colaborativo: definición; diferencias entre trabajo en equipo, colaborativo y colegiado; elementos, conformación, consideraciones para fomentar el trabajo colaborativo en el aula, el papel de los docentes y estudiantes.
- Revaloración del concepto de la planeación didáctica como una forma distinta de planeación, que considera la naturaleza de la asignatura, la importancia de la revisión del contenido de los programas de estudio por parte del docente, los estilos de aprendizaje, el diagnóstico del contexto educativo y de las necesidades de los estudiantes así como la identificación de algunas corrientes de la didáctica: didáctica tradicional, tecnología educativa, la enseñanza basada en competencias, el constructivismo y la didáctica crítica.
- Abordaje de los principales componentes de un plan didáctico, tales como: los objetivos o propósitos, secuencias didácticas, las actividades o situaciones de aprendizaje, estrategias de enseñanza y la evaluación de los aprendizajes, mediante el diagnóstico de las necesidades de los estudiantes.

Modalidad: En línea
Impartición con: Facilitadores
Mínimo de horas de capacitación: 120 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,000





Diplomado en el área de acceso al conocimiento de las matemáticas

Propósito:

Al finalizar el Diplomado, los participantes analizarán la importancia de la enseñanza de las matemáticas y su valoración e implementación de acuerdo a los entornos de aprendizaje cambiantes; mediante el abordaje de diversos temas matemáticos sobre operaciones algebraicas, aritméticas y geométricas que sirvan como base para la ejemplificación y desarrollo de estrategias variadas que le permitan al personal docente enseñar de manera creativa, activa y significativa, con la finalidad de lograr que los estudiantes desarrollen el pensamiento lógico, que les permita analizar y cuestionar críticamente diversos fenómenos, desarrollar argumentos, evaluar objetivos, resolver problemas, elaborar y justificar conclusiones, así como desarrollar innovaciones en contextos reales.

Dirigido a: Personal docente de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentra en funciones.

Ejes formativos:

Bloque 1. Valoración de la matemática como ciencia fundamental para el acceso al conocimiento y comprensión de la naturaleza, el avance de la tecnología y la explicación de fenómenos con impacto social.

- Importancia de las matemáticas como área de acceso al conocimiento, que permite abordar de forma transversal el conocimiento científico mediante problemas y proyectos, a través de la recopilación, análisis y evidencia para construir conocimiento nuevo en entornos cambiantes.
- Ejemplos de modelos, enfoques o métodos de la matemática que han ayudado a la resolución de problemas concretos y permitido el avance tecnológico en el siglo XXI.
- Importancia de la difusión de la matemática en el centro escolar como ciencia fundamental para la explicación de fenómenos sociales y científicos del contexto actual de los estudiantes de Educación Media Superior.

Bloque 2. Aplicación de los diversos enfoques o modelos matemáticos para el planteamiento, construcción y solución de problemáticas reales.

- Abordaje de operaciones algebraicas, aritméticas y geométricas, su función y aplicación, así como la comprensión y descripción de la variabilidad estadística y su aplicación en ejemplos vinculados a temáticas tales como el medio ambiente, problemas socioeconómicos y de la salud.
- Búsqueda de soluciones a problemas geométricos mediante procedimientos algebraicos y la construcción de conocimientos matemáticos a través de la experiencia y conocimientos previos, los cuales permitan generar herramientas en docentes y estudiantes para su comprensión y vinculación en la vida cotidiana.
- Explicación e interpretación de resultados obtenidos mediante procedimientos matemáticos, a partir del abordaje de temas tales como: el cálculo, desigualdades,





matemáticas financieras, entre otros y su aplicación a través de problemáticas integradoras.

Bloque 3. Estrategias de enseñanza de las matemáticas en la implementación de entornos de aprendizaje cambiantes.

- Abordaje de la importancia de la enseñanza de las matemáticas y su valoración e implementación en los entornos de aprendizaje cambiantes.
- La conjetura y la indagación como estrategias didácticas que promueven el desarrollo del pensamiento lógico, brindando elementos precisos para argumentar y estructurar de manera lógica las ideas y los razonamientos de diversos temas aritméticos, algebraicos y geométricos.
- Abordaje de ejemplos y estrategias activas para la enseñanza de temas aritméticos, algebraicos y geométricos, que permitan identificar y analizar variables que influyen en un proceso natural o social para determinar, estimar y analizar su comportamiento.

Modalidad: En línea
Impartición con: Facilitadores
Mínimo de horas de capacitación: 120 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,000





Diplomado en el área de acceso al conocimiento de las ciencias naturales

Propósito:

Al finalizar el Diplomado, los participantes desarrollarán diferentes estrategias de enseñanza para las ciencias naturales que motiven a los estudiantes a vincular temáticas variadas de esta área de acceso al conocimiento con la vida cotidiana, mediante el análisis de los desafíos contextuales en los que se encuentran, la promoción de la pedagogía indagatoria, el aprendizaje activo; con la finalidad de que el personal docente transforme y construya una enseñanza innovadora en entornos de aprendizaje cambiantes.

Dirigido a: Personal docente de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentra en funciones.

Ejes formativos:

Bloque 1. Promoción de la enseñanza de las ciencias naturales para el desarrollo integral del estudiantado.

- Análisis de la importancia de una transformación en el abordaje de las temáticas sobre las ciencias naturales, mediante el acercamiento del personal docente al diseño de experiencias de aprendizaje que permitan la motivación y la integración de las y los estudiantes de la EMS a tener un acercamiento a las ciencias naturales de forma innovadora.
- Promover en el personal docente la identificación y el análisis de estrategias innovadoras, tomando en cuenta los entornos de aprendizaje cambiante y que permitan al grupo estudiantil descubrir fenómenos, reconocer los conocimientos con los que cuentan, indagar, vincular su aprendizaje con la vida cotidiana, con la finalidad de aplicar lo aprendido.
- Importancia y abordaje de las temáticas de energía, materia y su relación, desde el análisis y descubrimiento de las mismas, así como su relación con casos contextualizados y enfocados a la vida cotidiana. Además, de abordarlos a partir de una temática integradora como la sustentabilidad.

Bloque 2. Fundamentos pedagógicos y didácticos basados en la indagación, contextualización y temáticas vinculadas a la vida cotidiana del grupo estudiantil.

- Abordaje de la importancia y beneficios de conocer e implementar fundamentos pedagógicos basados en la indagación para que el grupo estudiantil pueda construir sus aprendizajes, explique fenómenos y/o resuelva problemáticas.
- Abordar la importancia del contexto del estudiante como un eje fundamental en el aprendizaje de las ciencias naturales, tomando en cuenta las situaciones en las comunidades escolares, geográficas, sociales y familiares, con el fin de generar experiencias educativas resaltando los conocimientos de la comunidad y vincularlos a las temáticas de las ciencias naturales y así construir aprendizajes significativos.





- Importancia de abordar con el grupo estudiantil temáticas de conservación de la materia, radiación electromagnética, equilibrio térmico y de la atmósfera, el ciclo del carbono, entre otra, las cuales tendrán que ser vinculadas con la vida cotidiana del estudiante; además de propiciar que el personal docente pueda tener acercamiento a partir de la pedagogía indagatoria con la finalidad de implementarla con sus estudiantes.

Bloque 3. Diseño de estrategias en entornos de aprendizaje cambiantes a partir del abordaje de temáticas de las ciencias naturales

- Identificar las mejores prácticas, así como las características que permiten organizar las estrategias para los tiempos de instrucción en una comunicación sincrónica o asincrónica, así como fomentar y promover el trabajo colaborativo, el debate, el análisis de las ciencias naturales en el grupo estudiantil, de acuerdo con los entornos de aprendizaje cambiantes.
- Fomentar en el personal docente el desarrollo de estrategias de enseñanza para atender a las y los estudiantes que cuentan con un acceso limitado a las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (TICCAD), a partir del análisis de las oportunidades contextuales, que permitan una recuperación cuando se han presentado interrupciones en el aprendizaje las y los estudiantes.
- Abordar la necesidad de que los participantes puedan diseñar estrategias en entornos cambiantes de aprendizaje para su grupo estudiantil, a partir de temáticas de las ciencias naturales, como por ejemplo el efecto invernadero, ciclo del agua, la relación de la atmósfera y los océanos, consecuencias del cambio climático, desarrollo sustentable, entre otros, los cuales se encuentren vinculados con la vida cotidiana y el contexto del grupo.

Modalidad: En línea
Impartición con: Facilitadores
Mínimo de horas de capacitación: 120 horas
Máximo de docentes a capacitar: Hasta 5,000





Diplomado en recursos sociocognitivos transversales

Propósito:

Al finalizar el diplomado, los participantes analizarán la importancia de tres de los recursos sociocognitivos transversales: comunicación verbal, no verbal y escrita, pensamiento lógico-matemático y conciencia histórica, mediante la exposición y argumentación de las etapas de abstracción en el ser humano y desarrollo de la habilidad de conjeturar; el abordaje del lenguaje y su relación con la cultura: diversidad lingüística, sensibilización e importancia del aprendizaje de las lenguas indígenas, el español como lengua de comunicación nacional y su relación con las originarias que al traducirlo establecen la integridad nacional, aprendizaje de segundas lenguas extranjeras que facilite el acceso al conocimiento cultural y científico; el desarrollo de habilidades necesarias en la construcción de argumentos que les permitan tomar una postura respecto a la información histórica que relacione el pasado, presente y futuro y con ello avanzar en la reflexión y el diálogo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con la finalidad de fortalecer la práctica profesional docente, directiva y de supervisión en la Educación Media Superior y promover estos recursos en sus asignaturas y centros educativos.

Dirigido a: Personal docente, personal con funciones de dirección y personal con funciones de supervisión de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Ejes formativos:

Bloque 1. Lenguaje y su relación con la cultura.

- Abordaje de la diversidad lingüística: sensibilización e importancia del aprendizaje de las lenguas indígenas para preservar la diversidad lingüística, el español como lengua de comunicación nacional y su relación con las originarias que al traducirlo establecen la integridad nacional, aprendizaje de segundas lenguas (nativas, español y extranjeras) para acceso al conocimiento cultural y científico, con la finalidad de reconocer esta diversidad en el contexto educativo.
- Importancia de los tipos de comunicación y su inclusión en los Centros Educativos: educación en línea (sincrónica y asincrónica), apertura hacia un nuevo lenguaje inclusivo, avances y accesibilidad tecnológica para el estudiantado con discapacidad visual y auditiva, con la finalidad de identificar estas formas de comunicación en el centro educativo.
- Abordaje de diversas técnicas y estrategias para mejorar la escritura y lectura: guía de técnicas para leer de forma eficaz, mejora del argumento mediante la redacción (gramática y sintaxis) y la expresión escrita como reflejo de la comprensión de lo leído, que fortalezca la práctica docente y la función directiva y de supervisión.





Bloque 2. Pensamiento formal abstracto y lógico-matemático en la formación humana del siglo XXI

- Los fines de las matemáticas y su relación con los fenómenos de la vida cotidiana: pandemias, finanzas, fenómenos meteorológicos (huracanes) entre otros, a través de ejemplos concretos.
- Abordaje del pensamiento a partir del razonamiento lógico y la abstracción; mediante la exposición y argumentación de las etapas de abstracción en el ser humano y del desarrollo de la habilidad de conjeturar (procesos lógicos necesarios para cualquier asignatura).
- Abordaje de diversas estrategias de enseñanza para promover el pensamiento lógico-matemático, a través de ejemplos lúdicos que se puedan implementar para la enseñanza de diversas asignaturas.

Bloque 3. Conciencia histórica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

- Abordaje de los conceptos clave para entender la diversidad cultural: cultura, identidad, lengua, cosmovisiones (diversidad de culturas autóctonas), conciencia histórica, memoria histórica y tiempo histórico, con el fin de reconocer esta diversidad en el contexto educativo.
- Desarrollo de habilidades necesarias para construir argumentos y tomar postura respecto a la información histórica, a través de la interrelación entre el pasado, el presente y el futuro, con apoyo de una línea del tiempo que comprenda los principales momentos clave en la historia de México desde la época prehispánica hasta la actual, con el fin de desarrollar conciencia histórica en el ámbito educativo, a través de diversas estrategias de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de la competencia de conciencia histórica, a través de ejemplos o casos y considerando autores mexicanos.
- Importancia y objetivos del Desarrollo Sostenible, a partir del contexto internacional y su impacto nacional abordados en la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, con la finalidad de analizar y dialogar las problemáticas de su contexto en el centro escolar, para buscar y proponer soluciones de forma integral y acorde a su situación.

Modalidad: En línea

Impartición con: Facilitadores

Mínimo de horas de capacitación: 120 horas

Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,000





Diplomado en recursos socioemocionales

Propósito:

Al finalizar el diplomado, los participantes analizarán los beneficios de la educación socioemocional, la importancia de la Responsabilidad Social en los planteles educativos, los Derechos humanos, la perspectiva de género y la educación sexual integral del estudiante de la EMS, a través del abordaje del desarrollo de habilidades socioemocionales, ejemplos de experiencias exitosas en organizaciones e instituciones que promuevan la responsabilidad social, además de reconocer la declaración de los Derechos Humanos al señalar la importancia de la multiculturalidad, la identidad, las razas, la religión, la preferencia sexual, la identidad de género, entre otros; con la finalidad de proponer estrategias y proyectos educativos responsables que atiendan las problemáticas de su contexto, generando cambios actitudinales que eliminen la discriminación y estereotipos.

Dirigido a: Personal docente, personal con funciones de dirección y personal con funciones de supervisión de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentran en funciones.

Ejes formativos:

Bloque 1. Educación socioemocional en los docentes.

- Importancia y beneficios de la educación socioemocional identificando los diversos tipos de emociones y sus referentes psicológicos, con la finalidad de fortalecer su perfil docente, directivo y de supervisión.
- Concientización del desarrollo de las habilidades socioemocionales: autoconocimiento, autoestima, empatía y comunicación asertiva, para el fortalecimiento de la práctica docente y función directiva y de supervisión.
- La importancia de la habilidad socioemocional de autorregulación en el impacto del control de las emociones de los docentes; enfocado a la modalidad presencial y/o educación en línea y considerando el contexto actual.

Bloque 2. Importancia de la Responsabilidad Social en los planteles educativos de la EMS

- Importancia de la relación del concepto humanista planteado por la Nueva Escuela Mexicana con el término de responsabilidad social y de sus valores: Responsabilidad como individuo y como actor social, amor a la patria, honestidad, respeto, ética, justicia, solidaridad, libertad, equidad, empatía, cuidado del ambiente, entre otros; para la transformación de una cosmovisión de individuo como parte fundamental de una comunidad.
- Identificar las características y elementos de buenas prácticas de Responsabilidad Social en las organizaciones e instituciones educativas,





mostrando experiencias exitosas que puedan servir como ejemplo para la construcción de proyectos educativos que impacten positivamente en la sociedad y en el medio ambiente.

- Desarrollo de acciones que fomenten el compromiso de la Responsabilidad Social y el cuidado ambiental para emprender proyectos educativos para atender problemáticas que atañen a la sociedad, vista desde el individuo, la familia, el plantel, la comunidad, la ciudad, el país, aplicando los conocimientos del grupo estudiantil.

Bloque 3. Derechos humanos, perspectiva de género y educación sexual integral

- Importancia de la declaración universal de los derechos humanos a los cuales todos tienen acceso, y que son un eje rector de los principios de los individuos, los cuales toman relevancia al reconocer la multiculturalidad, la identidad, las razas, la religión, la preferencia sexual, la identidad de género, entre otros, de grupos que componen a la sociedad, con la finalidad de promover una cultura de la paz.
- Abordaje de la perspectiva de género, que fomente la apertura del pensamiento y que genere cambios actitudinales necesarios para identificar y erradicar formas arraigadas de discriminación, estereotipos y roles de género que refuerzan la división y la brecha de oportunidades educativas y capacidades productivas, para el logro de una educación inclusiva.
- Importancia de los derechos sexuales y reproductivos, que le permita desarrollar una toma de conciencia y aptitudes necesarias que apoyen las elecciones saludables y responsables en algunas situaciones que viven los adolescentes y jóvenes, tales como: violencia sexual, embarazo, ETS, aborto, entre otras y que impactan en la vida emocional, social, académica y de abandono escolar.

Modalidad: En línea

Impartición con: Facilitadores

Mínimo de horas de capacitación: 120 horas

Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,000





Diplomado en ámbitos de orientación de la práctica directiva en la NEM

Propósito:

Al finalizar el Diplomado, los participantes examinarán el perfil de (la) director (a) de la Educación Media Superior, la gestión escolar y sus dimensiones en la Nueva Escuela Mexicana, a través del desarrollo de las habilidades de liderazgo, trabajo colaborativo, estrategias, métodos y herramientas, que promuevan el bienestar afectivo emocional del estudiante y de ambientes sanos, que permitan la prevención del abandono escolar; con la finalidad de fortalecer la elaboración de un Plan de Mejora Continua de acuerdo a las características específicas de su contexto.

Dirigido a: Personal con funciones de dirección y personal con funciones de supervisión de las Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) que se encuentra en funciones.

Ejes formativos:

Bloque 1: La gestión escolar: Liderazgo y colaboración con todos los agentes educativos en los planteles de EMS en la Nueva Escuela Mexicana.

- Abordaje de la gestión escolar, el perfil de (la) director (a) en la Nueva Escuela Mexicana y las dimensiones de la gestión escolar: dimensión institucional, administrativa, académica-pedagógica, comunitaria, entre otras.
- Importancia del liderazgo como figura directiva que a través de una comunicación asertiva, la empatía, la responsabilidad, entre otras, y que comprometido con los postulados de la Nueva Escuela Mexicana guía, orienta, comunica, comparte, ayuda y acompaña en la construcción de una comunidad con cultura de paz que considera a cada uno de los agentes del proceso formativo para la atención de diversos problemas en el centro escolar.
- Abordaje de la colaboración directiva: diferencias entre trabajo en equipo, colaborativo y colegiado; etapas de los equipos de colaboración; elementos del trabajo colaborativo; consideraciones para fomentar el trabajo colaborativo; elementos para desarrollar una sesión de trabajo colaborativo efectivo y eficiente; etapas del trabajo colegiado y sugerencias para el seguimiento del trabajo colegiado, con el fin de ser partícipe del plan de mejora continua que contemple una visión integral en la resolución de problemas.

Bloque 2: Promoción del bienestar afectivo-emocional de los estudiantes, ambientes escolares sanos y prevención del abandono escolar en la Nueva Escuela Mexicana.

- Abordaje de las situaciones y conductas de riesgo que vive el estudiante de Educación Media Superior; elementos prácticos, habilidades socioemocionales del directivo para apoyar y orientar al estudiantado de la EMS; herramientas para la





prevención de conductas de riesgo y la importancia de la toma de decisiones que impactarán en su proyecto de vida.

- Desarrollo de estrategias, métodos y herramientas, para el fomento y la promoción de ambientes sanos en la Educación Media Superior, tanto en la modalidad presencial como en línea, considerando a todos los agentes de la comunidad escolar (directivos, docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia), a partir de los postulados de la Nueva Escuela Mexicana tales como: la inclusión, el respeto a la diversidad, la comunicación, entre otros.
- Abordaje sobre algunas acciones, orientaciones jurídicas o canalizaciones a instancias para la atención de algunos tipos de violencia: bullying, ciberbullying, acoso escolar, problemas familiares, violencia de género, situaciones que generen estrés, entre otros.
- Abordaje de los factores principales del abandono escolar y su impacto en el estudiantado de Educación Media Superior, así como las acciones de prevención presencial y en línea, además del desarrollo de algunas propuestas de planes de intervención que contemplen mecanismos e instrumentos necesarios para conocer y mantener actualizada la situación personal de los estudiantes, para la detección, atención y seguimiento de aquellos que se encuentren en riesgo de abandono, contemplando el contexto de pandemia.

Bloque 3: Planeación directiva: Plan de Mejora Continua.

- Abordaje del concepto, estructura y categorías del Plan de Mejora como una herramienta de apoyo para el personal directivo en su gestión escolar realizado con apoyo de la participación de toda la comunidad educativa, cuyo sustento es la normatividad vigente (jurídica, administrativa y en materia de derechos humanos) que considera desde lo general como el Plan de Desarrollo hasta lo específico y local (documentos de uso directo en el plantel).
- Importancia de la realización del Diagnóstico del contexto educativo (interno y externo), a través de diversos instrumentos tales como: FODA, FORD, diagrama de Ishikawa, entre otros; que permita analizar el diagnóstico, categorizar y elegir aquellas que requieren atención, crear áreas de oportunidad y generar estrategias considerando la situación actual del plantel.
- Desarrollo del Plan de acción como un conjunto de estrategias que establecen las metas, líneas de acción, tareas específicas, responsables, evidencias y cronogramas de seguimiento, al ser la articulación de las fases de diagnóstico, definición de políticas, objetivos, estrategias y metas para la mejora de la excelencia y los servicios educativos, debe ser claro el impacto que tendrá en la atención a los principales problemas identificados y en el aprovechamiento de las fortalezas del plantel.
- Abordaje de los diferentes mecanismos, tipos, fases e instrumentos tanto de seguimiento, como de evaluación del Plan de Mejora Continua; que permitan visualizar los avances en la implementación y establecer un informe de resultados considerando las metas que contribuyan en la mejora de indicadores académicos del centro educativo.





Modalidad: En línea

Impartición con: Facilitadores

Mínimo de horas de capacitación: 120 horas

Máximo de docentes a capacitar: Hasta 1,000

